

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SANBERNAEXPORT S.A, CELEBRA EL 15 DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 10h30 horas, en el local social de la compañía ubicada en el km 10 y medio Via Daule, se reúnen los accionistas: C.P.A. Miranda Cabrera Susan Karin propietaria de trescientos treinta y tres acciones; Ing. Martínez Gómez Fernando Javier propietario de trescientos treinta y tres acciones; Ing. Jorge Barquet Harum Eduardo propietario de trescientos treinta y cuatro acciones.

Todas las acciones son ordinarias y normativas y tienen un valor nominal de un dólar.

Actúan en calidad de secretario el Ing. Jorge Barquet Harum Eduardo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la sesión y debidamente representados por sus representantes legales o apoderados, los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía SANBERNAEXPORT S. A. que asciende a la suma de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que los representan, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
- 4) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y fijar su remuneración.

Preside la sesión el señor Felipe Kuffo Layana y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Harum Jorge Barquet.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, lo que así se hizo, ratificando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo cual consta en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SANBERNAEXPORT S. A., y manifiesta que por tratarse de una Junta General Universal no es necesaria la grabación magnetofónica de la misma, al tenor de lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías, reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. En tal sentido, dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos expresados en el orden del día.

**En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - El Ing. Harum Jorge Barquet, procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2019, el cual formará parte integrante del expediente de la presente acta.

**En cuanto al segundo punto: ESTADOS FINANCIEROS.**- El Gerente General dio a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2019 y se revisó la evolución del patrimonio de los accionistas.

**En cuanto al tercer punto: DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2019.**- El Gerente General informó que el ejercicio económico el año 2019 ha generado una utilidad neta de USD 100.38 y propone a los accionistas que se destine dicho valor como Utilidades Acumuladas no distribuidas.

**En cuanto al cuarto punto: DESIGNACION DE COMISARIO.-** El Gerente General recomienda designar nuevamente para el ejercicio económico del año 2020 a la señora Ing. Jéssica Soledispa como Comisario, y se fije una remuneración anual de USD 50.00.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía SANBERNAEXPORT S. A. que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas de SANBERNAEXPORT S. A. resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- En el año 2019 se generó una cifra baja de utilidad por lo tanto no hay resultados que distribuir.
- 4.- Designar a la señora Ing. Jéssica Soledispa como Comisario de la compañía con una remuneración de US\$50 anuales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, quienes proceden a suscribir la presente acta en unidad de actó. Con lo cual termina la sesión a las 12:00 horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) C.P.A. Susan Miranda C., f) Fernando Martínez Gómez- f) Ing. Harum Jorge Barquet.- f) Felipe Kuffo L, Presidente de la Junta.- f) Ing. Harum Jorge Barquet, Gerente General -Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SANBERNAEXPORT S. A.**, celebrada el 15 de Julio del 2020.

Guayaquil, 15 de Julio del 2020

**SANBERNAEXPORT S.A.**



GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA  
**ING. HARUM JORJGE BARQUET**